

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se comunica el nombramiento de nuevo Delegado general para España de la Entidad «Mutuelle Generale Francaise Vie (E. 34)»

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Entidad de nacionalidad francesa «Mutuelle Generale Francaise Vie», don Angel Villarrubia Rubio, en sustitución de don Eugene Cosson. Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Director general, Fernando del Caño Escudero.

Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio social de la Delegación General para España de la Entidad «Gerling-Konzern Allgemeine Versicherungs - Aktiengesellschaft» («Consortio Gerling, S. A. General de Seguros» (E. 81)»

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «Gerling-Konzern Allgemeine Versicherungs - Aktiengesellschaft» («Consortio Gerling, S. A. General de Seguros», efectuándose desde la calle Antonio Maura, número 18, 2.º A, a la de Goya, número 15, 5.º B, ambos de Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 1977.—El Director general, Fernando del Caño Escudero.

Dirección General del Tesoro

Solicitada la devolución de la fianza que garantizaba la gestión de don Alfonso Blanco Hernández, habilitado de Clases Pasivas, el cual cesó, por fallecimiento, el día 8 de marzo de 1976, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión, la formule ante la Intervención de este Centro, dentro del plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.—2.262-E.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Perry C. Yarquín, presunto inculcado en el expediente de F. R. L. I. T. A. número 53/1977, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Ford Anglia Super 1200», matrícula 779-

JKA (GB), intervenido en fecha 17 de febrero de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 10 de marzo de 1977.—El Administrador principal, P. D.—2.353-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don José Antonio Chacón Cantabella, cuyo paradero se desconoce, siendo su último domicilio conocido Zaradóna, 31, Murcia, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con el de su propiedad, «Renault 16», carece de matrícula, bastidor 1150-0883499, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 2 de marzo de 1977.—El Administrador.—2.103-E.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Se han extraviado los resguardos de dos depósitos expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada, 237; número de registro, 4.368; por importe de 100.000 pesetas, efectuado el día 24 de mayo de 1968 por don Juan Darpón Madariaga, con domicilio en Bilbao, calle Alameda de Mazarredo, número 73, 5.º derecha, para concurso adjudicación carne, campaña saneamiento ganadero de Vizcaya.

Número de entrada, 23; número de registro, 4.372; por importe de 100.000 pesetas, efectuado el día 4 de junio de 1968 por don Juan Darpón Madariaga, para la subasta y adjudicación de las reses bovinas procedentes de la campaña sanitaria a realizar en Guipúzcoa durante el año 1968.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los descritos resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que sus importes se entreguen a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 2 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.105-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer durante el siguiente día al de publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 20 de abril próximo se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio conforme previene el apartado 1 del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se advierte que, según el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente 7/1977.—Automóvil marca «Simca 1501», sin placas de matrícula, número motor 8015908 y bastidor número EG174011E, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 8/1977.—Automóvil marca «Ford 11G», sin placas de matrícula, con número de bastidor GB11GM47408, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 9/1977.—Automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, número de bastidor GB14-FY80455, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 10/1977.—Automóvil marca «Ford», sin placas de matrícula, número de bastidor ATHG2-GBATJJ37963, valorado en 2.000 pesetas.

Expediente número 12/1977.—Automóvil marca «Simca 1300», sin placas de matrícula, número de motor 4124721 y bastidor

número TB7834906, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 14/1977.—Automóvil marca «Peugeot 204», sin placas de matrícula, número de motor 6888475 y bastidor número B-6888475-G, valorado en 5.000 pesetas.

Expediente número 15/1977.—Automóvil marca «Opel Kadett», sin placas de matrícula, número bastidor 329828382, valorado en 4.000 pesetas.

Expediente número 16/1977.—Automóvil marca «Renault 12», sin placas de matrícula, número motor 110076 y bastidor número 3158986, valorado en 5.000 pesetas.

Expediente número 17/1977.—Automóvil marca «Opel Rekord 1700L», sin placas de matrícula, motor número 175-0191845 y bastidor número 183835999, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente número 18/1977.—Automóvil marca «Citroën Ami-8», sin placas de matrícula, número de motor 0481002867 y bastidor número 10-JA-3595, valorado en 25.100 pesetas.

Vitoria, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—3.012-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al representante legal de «Comindus, S. A.», cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Cristóbal Bordiú, 35, oficina 502, inculpados en los expedientes números 688 y 689/1976, instruido por aprehensión de encendedores, mercancía valorada en 243.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de abril de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.983-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Crespo Gil, cuyo último domicilio conocido era en Parque Residencial Ofra, edificio Goya 1, inculcado en el expediente número 10/1977, instruido por aprehensión de tabaco y otras mercancías, mercancía valorada en 35.566,30 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de abril de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.009-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Catania, con último domicilio conocido en calle Duque de Sesto, 3, de Madrid, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de abril de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 108/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.008-E.

Desconociéndose el actual paradero de Regragui Mohamed Mohamed, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de abril de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 104/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.007-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carmelo Pino, con último domicilio conocido en Madrid, calle Santísima Trinidad, 19, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de abril de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 395/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la

realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.002-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Alberto Da Vilva Lopes, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de abril de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 219/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.003-E.

Desconociéndose el actual paradero de Bela Davadovics, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de abril de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 531/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.004-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gentil Guinaraes Ferreira y Gentil Guinaraes, como padre del anterior, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de marzo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 85/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.005-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Rubén Aranda Montero, con último domicilio conocido en Madrid, calle Antonio Toledano, 36, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de abril de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 108/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumpli-

miento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.006-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos que se considera necesario ocupar temporalmente, por plazo de diez años, para la construcción de un camino de servicio entre el p. k. 1 + 664 (Campomanes) y el p. k. 7 + 600 (Las Piñeras), con motivo de las obras de la autopista de peaje Campomanes-León

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se somete a información pública por

plazo de diez días la relación concreta e individualizada de bienes y derechos que se considera necesario ocupar temporalmente, por plazo de diez años, para la construcción de un camino de servicio entre el p. k. 1 + 664 y el p. k. 7 + 600, con motivo de las obras de la autopista de peaje Campomanes-León.

Los interesados podrán consultar los correspondientes planos parcelarios en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento de Lena y presentar, en el expresado plazo, las reclamaciones que consideren oportunas a los efectos que se determinan en el citado precepto reglamentario.

Es de significar que las obras de la precitada autopista han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa de la misma por Decreto 2417/1975, de 22 de agosto, en relación con el artículo 16.1 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Oviedo, 1 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe.—1.094-D.

Relación que se cita

Número finca	Titular y domicilio	Superficie afectada — m ²	Datos catastrales		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado
PL-200-OT	María González Espinedo. Campomanes	4.270	25	85	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-201-OT	Manuel Valcarce Muñiz. Campomanes	2.230	25	93	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-202-OT	Manuel López Fanjul. Oviedo	470	25	95	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-203-OT	Hermanos Manuel González Fernández. Pola de Lena	310	25	104-102	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-204-OT	Angeles Vázquez Suárez. Sotiello (Lena) ...	135	25	110	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-205-OT	Ayuntamiento de Lena	390	—	—	Camino.
PL-206-OT	Gabina Fernández Esteban. Sotiello (Lena).	990	25	394	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-207-OT	Ignacio Lorenzo Miranda. Sotiello (Lena) ...	1.520	25	386	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-208-OT	Luisa Álvarez. Sotiello (Lena)	5.430	25	385	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-209-OT	Obdulia Argüelles Fernández. Sotiello (Lena).	200	25	198	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-210-OT	Maximino González Pulgar. Sotiello (Lena) ...	2.185	25	379	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-211-OT	Jesús Álvarez Álvarez. Sotiello (Lena)	640	25	383	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-212-OT	Ayuntamiento de Lena	70	—	—	Camino.
PL-213-OT	Jesús Álvarez Álvarez. Sotiello (Lena)	4.720	25	384	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-214-OT	Ramiro y Rosario Abella Lorenzo. Campomanes	1.250	39	72	Rústica. Pastizal 1. ^a
PL-215-OT	César Cordera y José Escosura Fernández. Campomanes	420	39	76	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-216-OT	Luz García del Corro. Sotiello (Lena)	3.345	39	77	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-217-OT	Olegario González García. Batán San Sebastián, 2. 2.º Palencia	80	39	62	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-218-OT	Asunción Hevia Fernández. José Cueto, número 9, 4.º C. Avilés	260	39	48	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-219-OT	Agustín Otero. Pola de Lena	2.580	39	—	Rústica. Castaños 1. ^a
UL-220-OT	Bautista Gutiérrez. Carraluz (Lena)	2.000	39	35	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-221-OT	Jesús Álvarez. Carraluz (Lena)	1.500	39	35	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-222-OT	Ángel García Álvarez. Sotiello (Lena)	1.590	39	51	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-223-OT	Ramón Escalada Fernández. Sotiello (Lena).	690	39	52	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-224-OT	Herederos de Gregorio Fernández García. Sotiello	9.300	39	95	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-225-OT	Angeles Escalada Fernández. Carracedo-Monasterio (León)	3.520	39	41	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-226-OT	Elena Fernández Álvarez. Sotiello (Lena) ...	970	39	103	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-227-OT	María y Asunción García González. Piñera (Lena)	270	39	104	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-228-OT	Angeles González Delgado. Carraluz (Lena).	1.130	39	43	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-229-OT	Herederos de Eloy Álvarez González. Carraluz (Lena)	858	39	43	Rústica. Castaños 1. ^a
PL-230-OT	Herederos de Ignacio Lorenzo Miranda. Sotiello	910	39	39	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-231-OT	Pilar Álvarez Álvarez. Sotiello (Lena)	560	39	536	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-232-OT	Manuel García Ania. Espinedo (Lena)	780	39	538	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-233-OT	Manuel García Ania. Espinedo (Lena)	690	39	538	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-234-OT	Herederos de Eloy Álvarez. Carraluz (Lena).	500	39	554	Rústica. Cereal 3. ^o
PL-235-OT	Milagros Álvarez Fernández. Carraluz (Lena).	905	39	543	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-236-OT	Laurentino González Suárez. Fernández, 3, quinto, puerta 21. Oviedo	1.500	39	495	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-237-OT	María Álvarez González. Francisco Cambio, número 6, cuarto izquierda. Oviedo	3.350	39	485	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-238-OT	Anita Álvarez Fernández. Espinedo (Lena) ...	2.980	39	486	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-239-OT	Jesús Álvarez Fernández. Carraluz (Lena) ...	1.020	39	469	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-240-OT	Rosaura Álvarez Álvarez. Piñera (Lena)	1.000	39	427	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-341-OT	José Fernández Álvarez. Carraluz (Lena) ...	220	39	427	Rústica. Pradera 4. ^a

Número finca	Titular y domicilio	Superficie afectada m ²	Datos catastrales		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado
PL-242-OT	María Trinidad Alvarez González. Piñera (Lena)	800	39	427	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-243-OT	Miguel Suárez. Espinedo (Lena)	1.500	39	427	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-244-OT	Francisco García Alvarez. Carraluz (Lena)	408	39	427	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-245-OT	Viuda de José María González Pola. Carraluz (Lena)	1.200	39	427	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-246-OT	Marina Alvarez Fernández. Carraluz (Lena)	1.400	39	427	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-247-OT	José Fernández Alvarez y Hermanos. Carraluz	320	39	436	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-248-OT	Leoncio González Alvarez. Carraluz (Lena)	840	39	384	Rústica. Cereal 3. ^a
PL-249-OT	Rosaura Alvarez Alvarez. Piñera (Lena)	1.690	39	352	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-250-OT	Hdros. de Máximo Grafo. Espinedo (Lena)	280	39	352	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-251-OT	Leoncio González Alvarez. Carraluz (Lena)	600	39	351	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-252-OT	Bautista Gutiérrez Pulgar. Carraluz (Lena)	400	39	348	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-253-OT	Laurentino González Suárez. Fernández, 3, quinto, puerta 21. Oviedo	400	39	348	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-254-OT	Milagros Alvarez Fernández. Carraluz (Lena)	725	39	330	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-255-OT	Ayuntamiento de Lena	70	—	—	Camino.
PL-256-OT	María Alvarez González. Francisco Cambo, número 6, cuarto izquierda. Oviedo	364	39	344	Rústica. Cereal 3. ^a
PL-257-OT	Amado Fernández González. Carraluz (Lena)	170	39	333	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-258-OT	Milagros Alvarez Fernández. Carraluz (Lena)	400	39	332	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-259-OT	Viuda de José María González Pola. Carraluz	1.600	39	334	Rústica. Cereal 3. ^a
PL-260-OT	José Fernández González. Carraluz (Lena)	520	39	333	Rústica. Cereal 3. ^a
PL-261-OT	Ayuntamiento de Lena	910	39	305	Erial.
PL-262-OT	Pedro Fernández Escosura. Jomezana (Lena)	780	39	335	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-263-OT	Miguel Suárez. Espinedo (Lena)	4.800	39	315	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-264-OT	Teresa Pulgar. Carraluz (Lena)	2.400	39	314	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-265-OT	Leoncio González Alvarez. Carraluz (Lena)	1.400	39	307	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-266-OT	Luis Fernández Alvarez. Carraluz (Lena)	3.000	39	305	Rústica. Castaños 3. ^a
PL-267-OT	Laudelina Suárez Castañón. Carraluz (Lena)	360	39	307	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-268-OT	Viuda de José María González Pola. Carraluz (Lena)	1.360	39	308	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-269-OT	María Covadonga González Delgado. Carraluz (Lena)	1.400	39	308	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-270-OT	Carbones La Nueva. Sama de Langreo	110	39	304	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-270 bis-OT	Vicenta Alvarez García. Jomezana (Lena)	16	39	304	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-271-OT	Enrique Fernández González. Carraluz (Lena)	300	39	308	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-272-OT	Ayuntamiento de Lena	448	—	—	Camino.
PL-273-OT	Pedro Fernández Escosura. Carraluz (Lena)	3.000	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-274-OT	Herederos de Eloy Alvarez. Carraluz (Lena)	550	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-275-OT	Laurentino González Suárez. Fernández, 3, quinto, puerta 21. Oviedo	1.500	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-276-1-OT	Marina Alvarez. Mieres	—	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-276-2-OT	Leoncio González Alvarez. Carraluz (Lena)	1.000	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-277-OT	Miguel Suárez. Espinedo (Lena)	120	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-278-OT	José Cachero. Llanos de Somerón	465	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-279-OT	Miguel Suárez. Espinedo (Lena)	300	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-280-OT	Amparo García. Carraluz (Lena)	900	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-281-OT	Miguel Suárez. Espinedo (Lena)	220	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-282-OT	José Fernández González. Carraluz (Lena)	620	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-283-OT	Luis González Castañón. La Cortina (Lena)	589	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-284-OT	Aurora Martínez Fernández. Piñera (Lena)	1.000	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-285-OT	Manuel Martínez Fernández. Piñera (Lena)	1.000	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-286-OT	Segismundo Fernández Alvarez. Carraluz (Lena)	4.855	39	279-280	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-287-OT	Josefina Martínez. Ayuntamiento de Pola de Lena	380	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-288-OT	Pedro García Abella. Piñera (Lena)	300	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-289-OT	Herminio Delgado. Piñera (Lena)	1.000	39	300	Rústica. Castaños 2. ^a
PL-290-OT	Francisco García Alvarez. Carraluz (Lena)	380	39	270	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-291-OT	María Alvarez García. Piñera (Lena)	120	39	271	Rústica. Pradera 4. ^a
PL-292-OT	Rosaura Alvarez Alvarez. Piñera (Lena)	1.100	39	210	Rústica. Pradera 2. ^a
PL-293-OT	María Fernández Martínez. Piñera (Lena)	190	39	210	Rústica. Pradera 2. ^a
PL-294-OT	Eduardo Fernández García. Oviedo	575	39	210	Rústica. Pradera 2. ^a
PL-295-OT	Mérita García García. Piñera (Lena)	1.000	39	210	Rústica. Pradera 2. ^a
PL-296-OT	Herederos de María García Alvarez. Piñera (Lena)	620	39	210	Rústica. Pradera 2. ^a
PL-297-OT	Pedro García Abella. Piñera (Lena)	110	39	210	Rústica. Pradera 2. ^a
PL-298-OT	Herederos de María García Alvarez. Piñera (Lena)	200	39	210	Rústica. Pradera 2. ^a
PL-299-OT	Luisa García. Campomanes (Lena)	590	39	210	Rústica. Pradera 2. ^a
PL-300-OT	Presentina Alvarez Alvarez. Piñera (Lena)	860	39	210	Rústica. Pradera 2. ^a
PL-301-OT	María García González. Piñera (Lena)	580	39	210	Rústica. Pradera 2. ^a
PL-302-OT	Rosa Pulgar Viejo. Piñera (Lena)	924	39	233	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-303-OT	María García González. Piñera (Lena)	60	39	233	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-304-OT	María Luisa Pulgar Viejo. Piñera (Lena)	958	39	233	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-305-OT	Leocadia González Castañón. Piñera (Lena)	1.311	39	233	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-306-OT	Presentina Alvarez Alvarez. Piñera (Lena)	200	39	234	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-307-OT	Mérita García García. Piñera (Lena)	594	39	171	Rústica. Pradera 3. ^a
PL-308-OT	María Fernández Martínez. Piñera (Lena)	55	39	235	Rústica. Pradera 3. ^a

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen de Bustos y Téllez-Girón, vecina accidental de Madrid.

Nombre del representante en Sevilla: Don José Palma González, calle Manuel Siurot, 53.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 42,10 litros por segundo continuos o el equivalente de 63,14 litros por segundo en dieciséis horas.

Correinte de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 26 de febrero de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—622-D.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Información pública correspondiente al «Proyecto 04/76, de red arterial de Valencia, tercer cinturón de Ronda, tramo Cuart de Poblet-Autopista A-7 - E-6, y encauzamiento, defensa y laminación de avenidas de los barrancos del Carraixet y del Palmaret (Valencia), aprobado por Resoluciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 2 de febrero de 1977 y de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 2 de marzo de 1977».

Por Resoluciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 2 de febrero de 1977 y de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 2 de marzo de 1977 ha sido aprobado técnicamente el «Proyecto 04/76, de red arterial de Valencia, tercer cinturón de Ronda, tramo Cuart de Poblet-Autopista

A-7 - E-6, y encauzamiento, defensa y laminación de avenidas de los barrancos del Carraixet y del Palmaret (Valencia)», ordenándose, al mismo tiempo, proceder a incoar el reglamentario expediente de información pública para la totalidad del proyecto, y mediante la coordinación de los Servicios dependientes de ambas Direcciones: Generales.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo catorce de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, y en el artículo ochenta y siete de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, se abre un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para admitir reclamaciones. Los escritos podrán presentarse en la Secretaría de esta Delegación Provincial (Paseo al Mar, 48, Valencia-10), o en las de los Ayuntamientos de Alboraya, Almacera, Tabernes Blanques, Vinalesa, Alfara del Patriarca, Paterna, Cuart de Poblet y Valencia.

El proyecto de referencia estará de manifiesto durante los días y horas hábiles de oficina, en las Secretarías de los tres Organismos siguientes del Ministerio de Obras Públicas: Sexta Jefatura Regional de Carreteras (Paseo al Mar, sin número, Valencia-10), Jefatura Provincial de Carreteras (Artes Gráficas, 46, Valencia 10) y Confederación Hidrográfica del Júcar (Paseo al Mar, 48, Valencia - 10). Ello no obstante, y para conocimiento general, se reseñan sus principales características en la siguiente

Nota

Las obras a cargo de la Dirección General de Obras Hidráulicas consisten en el encauzamiento de los tramos finales de los barrancos del Carraixet y del Palmaret, con sus correspondientes obras complementarias y reposición de las servidumbres afectadas por las obras.

El encauzamiento del barranco del Carraixet afecta a un tramo de 8.770 metros de longitud, empezando en las proximidades de la población de Alfara del Patriarca y terminando en su desembocadura. Consta de cuatro tramos diferenciados de las siguientes características: el primero, de 4.598 metros de longitud, con sección trapecial de 38 metros de anchura en la base, taludes 2/1 revestidos de capa de hormigón asfáltico de seis centímetros de espesor sobre filtro de 15 centímetros de material granular, 5,30 metros de profundidad total y capacidad de 1.140 metros cúbicos por segundo; el segundo —a partir del punto en que se le incorpora el Palmaret Alto, y que comprende también el paso por Tabernes Blanques—, de 846 metros y sección rectangular de 38 metros de anchura y seis de profundidad, con muros laterales de hormigón en masa y capaz para un caudal de 1.350 metros cúbicos por segundo; el tercero tiene una longitud de 2.641 metros, sección trapecial de 40 metros de anchura en la base, 5,40 metros de profundidad, taludes 2/1 revestidos por losas de hormigón de 13 centímetros de espesor, asentadas sobre filtro de 25 centímetros, y una capacidad análoga a la del segundo; finalmente, el cuarto alcanza una longitud de 885 metros, tiene sección trapecial variable, a causa del paso bajo la autopista, y laterales revestidos de escollera. La solera de los cuatro tramos se reviste con escollera de 50 centímetros de espesor y 30 centímetros de diámetro.

El encauzamiento del barranco del Palmaret se subdivide en dos tramos, totalmente independientes entre sí, llamados Palmaret Alto y Palmaret Bajo. El primero tiene en planta una forma de «T» mayúscula, con dos brazos iniciales que discurren a lo largo de la carretera transversal que une Benifaraig y Borbotó, con secciones revestidas de hormigón en forma de trapecio rectángulo cuya capacidad que aumenta progresivamente de 35 a 90 me-

tros cúbicos por segundo, y longitudes respectivas de 593 y 783 metros hasta el punto de unión de ambas; a continuación —después de atravesar la carretera— mediante tres tubos «Armco», viene el palo de la «T» de 1.936 metros de longitud y sección rectangular de 12 por 3,25 metros, con muros de hormigón en masa y 175 metros cúbicos de capacidad, que en su tramo final se desvía del cauce natural para llevarlo a desembocar al Carraixet, aguas arriba de Tabernes.

A partir del desvío, siguiendo el curso natural del barranco, viene el Palmaret Bajo, en el que se diferencian los cinco tramos siguientes: el primero es una acequia de sección rectangular de hormigón, de 1,50 por 1 metros, y capacidad de 2,4 metros cúbicos por segundo; el segundo tiene también sección rectangular de hormigón, de 2 por 1,50 metros, y capacidad de seis metros cúbicos por segundo; el tercero tiene una sección tipo azarbe, con solera de hormigón de forma curva, y 3,30 metros de anchura en la base, laterales con talud 2,5/1 revestidos de mampostería en seco, calado total de 1,75 metros y capacidad de 26 metros cúbicos por segundo; el cuarto es de características parecidas, pero mayores: 4,40 metros de anchura en base, 2,10 metros de calado, mismos taludes y capacidad de 34 metros cúbicos por segundo; y el quinto, y último —que empieza cerca de la confluencia de la acequia de Vera—, tiene sección rectangular de hormigón armado, de 10 por 1,60 metros, y 37 metros cúbicos por segundo de capacidad.

Se prevé la construcción de nuevos puentes para cruce sobre el barranco de Carraixet de las siguientes vías: Ferrocarril eléctrico Valencia-Rafelbuñol (4 por 21), ferrocarril Valencia-Calatayud (4 por 21), ferrocarril Valencia-Barcelona (5 por 21), acceso Norte o Autopista A-7 (2 por 27 más 2 por 27) y carretera Valencia-Moncada (4 por 27); todos ellos a base de tramos isostáticos de hormigón pretensado, indicándose entre paréntesis el número de vanos y la luz de cada uno.

Como obras singulares se prevé en el Carraixet un salto en las proximidades del curso con la carretera de Moncada, sobre cuyo colchón apoya el acueducto que sustituye el actual sifón de la acequia de Moncada, y un azud sumergido en la desembocadura, coronado un metro bajo el nivel del mar; y en el Palmaret, el tramo final a base de cajones de hormigón armado, que se proyecta de esta forma para que sea susceptible de cubrición por tratarse de un tramo urbano. Se prevé, además, la reposición de todas las servidumbres de riego afectadas, especialmente numerosas en el barranco del Palmaret, a lo largo del cual se independizan totalmente los cauces de riego del barranco propiamente dicho. Finalmente, se proyectan las transiciones, acuerdos de secciones y demás detalles y obras accesorias necesarias.

Las obras a cargo de la Dirección General de Carreteras consisten en completar el denominado «tercer cinturón» de la red arterial, del que ya existen las carreteras marginales del nuevo cauce del río Turia.

1. Trazado del tronco.—El trazado del tronco, que se ajusta a lo previsto en el plan general de ordenación urbana de Valencia y su comarca, se inicia en Cuart de Poblet, toma la dirección nordeste, pasando entre los pueblos de Burjasot y Benicalap, hasta llegar al barranco del Carraixet, en las proximidades de Tabernes Blanques. A partir de este punto, y a semejanza del tramo sur, ya construido, se separan las calzadas, discurrendo cada una de ellas por una margen del citado barranco, y de acuerdo con el proyecto de encauzamiento que coordinadamente ha redactado la Dirección General de Obras Hidráulicas. Este último tramo norte termina en las proximidades del mar, enlazándose con la autopista de ac-

caso norte a Valencia (A-7—E-6), ya construida.

2. Calzadas.—A diferencia del tramo sur, construido con cuatro calzadas (dos en cada margen), el tramo que nos ocupa se construye sólo con dos calzadas, exceptuando un pequeño tramo comprendido entre la actual carretera de Burjasot (Carretera C-234) y el nuevo acceso de Bétera, en el cual se prevén dos calzadas de servicio para conectar ambas vías.

3. Enlaces.—Se han estudiado y se incluyen en el proyecto los siguientes enlaces:

a) Enlace de Cuart de Poblet.—En este enlace se unen la parte del tercer cinturón ya construida con la proyectada.

b) Enlace de Mislata.

c) Enlace de Ademuz.—Situado en el cruce del cinturón con el nuevo acceso de Ademuz.

d) Enlace de Bétera.—Situado en la unión del tercer cinturón con el nuevo acceso de Bétera previsto en la red arterial (cuya primera fase, cinturón-camino de Tránsitos, se incluye también en el presente proyecto).

e) Enlace de Moncada.—Se aprovecha para él la reposición de la carretera Valencia-Moncada.

f) Enlace de Tabernes-Almácer.—Aprovechando el cruce del cinturón con la carretera N-340.

g) Enlace de Alboraya.—Aprovechando la reposición de la carretera de esta población en su cruce con el barranco del Carraixet.

h) Enlace del Carraixet.—Situado al final del tramo en su unión con el acceso Norte (A-7—E-6).

4. Ramales adicionales.—Con objeto de completar las conexiones facilitadas por algunos de los enlaces anteriores, se incluyen en el proyecto dos ramales de acceso a los mismos.

a) Ramal de acceso al enlace de Mislata.—Une el enlace de Mislata con el viario local existente en dicha población.

b) Ramal de acceso al enlace de Bétera.—Se ha incluido en el proyecto una de las calzadas del nuevo acceso de Bétera previsto en la red arterial desde el tercer cinturón al primero, o sea, al actual camino de Tránsitos.

5. Reposiciones de servidumbres.

a) Caminos.

Además de todas las carreteras cuya reposición se resuelve con los enlaces antes citados, se han proyectado las siguientes reposiciones:

— Camino Viejo de Campanar a Paterna.

— Carretera V V-6.101, de Valencia a Benimamet.

— Camino de Tabernes Blanques a Carpesa.

El resto de los caminos de carácter agrícola se conectan mediante caminos de servicio paralelos con el cruce a desnivel más próximo.

b) Riegos.

Se ha estudiado detalladamente la reposición de todos los riegos mediante los oportunos contactos con los Síndicos de las Acequias Mayores.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 1.689.938.605 pesetas para las obras a cargo de la Dirección General de Carreteras y a 1.449.942.229 pesetas para las que quedan a cargo de la de Obras Hidráulicas, con un total conjunto de 3.139.880.834 pesetas.

Valencia, 10 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Salvador Aznar.—2.378-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Servicios Urbanos de Cerler, S. A.», Benasque.

Finalidad: Atender demandas de energía eléctrica en el complejo turístico, situado junto al pueblo de Cerler.

Características: Línea subterránea a 25 KV., de 321 metros de longitud, constituida por tres cables unipolares de 150 milímetros cuadrados de aluminio, con origen en la E. T. número 4 «Urbanización», y final en E. T. de tipo interior, con transformador de 250 KVA., 25.000/380-220 V., a emplazar junto al «Hotel Cerler», en la calle del mismo nombre.

Presupuesto: 828.899 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de febrero de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—572-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Completar las necesidades de energía para la puesta en marcha de un nuevo C. T.

Características: Cable subterráneo de un circuito a 15 KV. Longitud de 140 metros. Origen en C. T. «Tobazo». Final en centro transformador «Candanchu» número 3. Término municipal Aisa (Huesca). Conductor de aluminio (tripolar) de 150 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 357.942 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 1 de marzo de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—615-D.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente núm. 21.885)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberduero, S. A., distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Garrafe de Torío, Cuadros y La Robla.

c) Finalidad de la instalación: Aumentar y mejorar el suministro de energía eléctrica a la E. T. D. 45/13,2 KV. de La Robla, independizándose el suministro

tro a «Cementos La Robla», «Briquetas» y «Térmica de La Robla».

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de doble circuito, a 45 KV., de 4 142 metros de longitud, con origen en la nueva S. T. D. 138/45 KV., de Garrafe de Torío, finalizando con las actuales líneas a 45 KV., Robla I y II, teniendo su trazado por los términos de Garrafe de Torío, Cuadros y La Robla, y cruzándose montes de utilidad pública; la CN-630, Gijón-Sevilla, por los kilómetros 343/600 y 348/0, y líneas telefónicas de la C. T. N. E.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.620.801 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 1 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzo.—1.112-B.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 21.957-R. I. 6.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberduero, S. A., distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Grulleros (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica en la localidad.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica a 13,2 KV., de 65 metros de longitud, con entronque en la línea de «Iberduero, S. A.», Trabajo del Cerecedo-Puente Castro, y con término en un centro de transformación de tipo intemperie, de 100 KVA., tensiones 13,2 KV/398-230 V., que se instalará en la localidad de Grulleros, completándose la instalación con una red aérea de distribución en baja tensión.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.339.790 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzo.—1.113-B.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 21.962-R. I. 6.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto

de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, calles Ramón y Cajal y Juan de Malinas.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar las condiciones de suministro.

d) Características principales: Una línea subterránea a 13,2 KV., con capacidad de transporte de 3.724 KW., de 15 metros de longitud, derivada de la de «Iberduero, S. A.», denominada C. T. «Alvaro López Nuñez» a C. T. de «Calle La Torre» y otra línea subterránea a 13,2 KV. de 175 metros de longitud, que derivará del centro de transformación de la calle Marcelo Macías, teniendo su trazado la primera de ellas por la calle Ramón y Cajal y finalizando en un centro de transformación de tipo interior de 400 KVA., tensiones 13,2 KV/398-233 V., que se instalará en el sótano del edificio número 23 de la citada calle, y la otra por las calles Marcelo Macías y Juan de Malinas, donde se instalará otro centro de transformación de tipo cabina, de 400 KVA., tensiones 13,2 KV/230-133 V., alojado igualmente en un sótano del edificio sito en dicha calle esquina a Campos Góticos, ambos en esta capital.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.994.740 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó, 1.114-B.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 40.354.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea a 20 KV., a «Aceros Garay». Longitud: 360 metros.

Emplazamiento: Viella (Siero).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 19 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo, 618-D.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T. y un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente A. T. 25/77).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 17 de la línea Lalín-Corredoira, hasta el C. de T. que se proyecta en la calle Matemático Rodríguez, de Lalín.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía a nuevos edificios construidos en las proximidades de la calle Matemático Rodríguez.

Características principales: La línea será a 20 KV., de 374 metros de longitud, con una potencia a transportar de 3.631 KW. Un transformador de 400 KVA, relación de transformación 20.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 833.965 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 25 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—594-D.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 626-7.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castro Urdiales.

Finalidad de la instalación: Consolidación y reforma de la línea a 5/13,2 KV., Castro-Ontón y derivaciones.

Características principales: Línea general con doble circuito entre la E. T. D. de Castro y apoyo número 4; longitud, 4.432 metros; derivaciones a centros de transformación «Playa», «Cantera Cabancho» y «Salta Caballos», en apoyos números 4, 7 y 32, final en E. T. D. de Ontón. Derivación a Otañes a partir del apoyo número 18 y en los apoyos números 6, 12, 15, 16, 24, 27, 38, 41 y 50 a los centros de transformación de Mioño, Laminaciones de Mioño, Lusa, Elguera y Montea-legre, Santullán, Arcillero, Los Corrales, Aserradero, La Calleja y Bárcena; longitud, 4.449 metros, conductor de aluminio-acero D-50, LA-110 y D-40, sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.353.840 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 1 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego, 3.088-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27, de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Revista de Reumatología», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Julio García Peri». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 54. Sección Personas Naturales. Tomo 1.

Domicilio: Calle Sánchez Pacheco, número 83, Madrid-2.

Título de la publicación: «Revista de Reumatología».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 26,5 x 21,3 centímetros.

Número de páginas: De 64 a 80.

Precio: 2.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llevar a conocimiento de la clase médica los últimos avances en el campo de la Reumatología, así como informarles de las Asambleas y reuniones científicas que sobre este tema se celebren tanto en España como en el extranjero. Comprenderá los temas de: Artículos científicos sobre Reumatología.

Director: Don Julio García Peri (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Director general.—3.666-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del Plan parcial reformado del polígono «Vara de Cuart» (ampliación), sito en los términos municipales de Chirivella y Valencia

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública durante un mes el proyecto de Plan parcial reformado del polígono «Vara de Cuart» (ampliación), sito en los términos municipales de Chirivella y Valencia.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, 1, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Director Gerente, Carlos García Maura.—2.869-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero,
Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 7.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 7.000.000, al interés neto anual del 8,75 por 100, del 3 de marzo de 1976 al 2 de marzo de 1979; 9 por 100, del 3 de marzo de 1979 al 2 de marzo de 1982, y 9,25 por 100 del 3 de marzo de 1982 al 2 de marzo de 1986, pagadero por semestres vencidos los días 3 de marzo y 3 de septiembre de cada año, a partir del 3 de septiembre de 1976; amortizables en diez años, a partir de la emisión por octavas partes, mediante sorteo, en los años 1979 al 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», mediante escritura pública del 3 de marzo de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—3.415-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización ofici

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima» (BANDESCO), en virtud de escritura pública de fecha 5 de abril de 1976, 100.000 bonos de Caja, serie H, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, al interés anual del 9 por 100 pagadero por semestres vencidos en 10 de abril y 10 de octubre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán en el plazo de ocho años, a razón de un 20 por 100, del total de los suscritos, el 10 de abril de cada uno de los años 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984. Por cada bono se satisfará una prima de amortización que será del 1 por 120, 2 por 100, 3 por 100, 4 por 100 y 5 por 100, según que la amortización tenga lugar, respectivamente, en 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.165-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 28 de junio de 1976, 26.180.567 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmen-

te desembolsadas, números 130.902.835 al 157.083.401, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1976, en proporción al nominal desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.198-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID**

Ha causado baja en este Colegio Oficial, a petición propia, don Teodoro Benito Jiménez, que ejercía en la ciudad de San Sebastián.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 22 de febrero de 1977.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—3.146-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 25.750 y A. 332.658, de pesetas

BANCO URQUIJO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), y circular a la Banca privada número 94 del Banco de España, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como los de las pasivas, que formalice a partir del 1 de abril, los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Tipos de interés

Preferencial	Máximo
Porcentaje	Porcentaje

Operaciones activas:

a) Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Crédito personal en póliza	8,40	8,50
Crédito en letra	8,40	8,50
Crédito en letra con interés compensable	8,40	8,50
Crédito sobre mercaderías	8,40	8,50
Créditos sobre valores industriales	8,40	8,50
Créditos sobre Tesoro, 3 por 100	8,40	8,50
Créditos sobre amortizable, 3 por 100 y 3,50 por 100 e interior	8,40	8,50
Créditos sobre otros valores del Estado	8,40	8,50
b) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
c) Operaciones a partir de dos años sin exceder de tres (incluida comisión)	11,50	13,50
d) Operaciones por plazo superior a tres años (incluida comisión)	13,25	14,50

Tipos de interés

Porcentaje

Operaciones pasivas:

a) Cuentas corrientes a la vista	0,25
b) Cuentas de ahorro	2,75
c) Imposiciones a plazo y certificados de depósito:	
— A tres meses	4,50
— A seis meses	5,50
— A un año	6,00
— A dos años	7,50
— A dos años y medio	8,00
— A tres años o más	8,50

Madrid, 2 de abril de 1977.—1.410-5.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores, expedidos por este Banco Atlántico, números: 115.317/1, comprensivo de dos acciones Banco Central, propiedad de «Orregaga, S. A.»; 141.162, comprensivo de 200 acciones Banco de Navarra, propiedad de «Orregaga, Sociedad Anónima», 212.918, comprensivo de 300 acciones Banco de Navarra, propiedad de «Orregaga, S. A.», 239.252, comprensivo de 250 acciones Banco Atlántico, propiedad de don Juan José López Gutiérrez, se anuncia que, transcurridos treinta días sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—«Banco Atlántico, S. A.»—3.150-C.

BANCO DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y disposiciones siguientes, a continuación se publican tanto los tipos de interés que este Banco pagará a los depósitos de efectivo integrados en sus operaciones pasivas, como los preferenciales y máximos que aplicará en las operaciones activas que se formalicen durante el próximo trimestre natural, cuyos tipos estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Porcentaje	
1. Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,10	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo:		
A tres meses	4,50	
A seis meses	5,50	
A un año ...	6,00	
A dos años	7,00	
A tres años	8,00	
2. Operaciones activas:		
a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuentos comerciales (1) y anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,90	8,00
— Préstamos y créditos de cualquier clase	8,40	8,50
b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses o inferior a dos años		
	8,90	9,00
c) Formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (incluidas comisiones)		
	12,25	13,00
d) Formalizadas por plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones)		
	13,25	14,00
e) Tarjeta crédito «4-B» (incluidas comisiones)		
	—	16,70
(1) Sin deducción en el plazo de los efectos.		

Santander, 31 de marzo de 1977.—3.770-C.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.
(BANKUNION)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas, que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Depósitos a plazo igual o superior a dos años, hasta tres años	8,50	
Depósitos a tres años o plazo superior	8,75	
Operaciones activas:		
A plazo igual o superior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,75	8,00
— Anticipos respaldados por letras comerciales y otros efectos al cobro	7,75	8,00
— Descuentos financieros	8,25	8,50
— Otras operaciones de crédito	8,25	8,50
A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
	8,75	9,00
A plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (incluida comisión)		
	14,50	15,50
A plazo igual o superior a tres años (incluida comisión)		
	15,00	16,00

Madrid, 31 de marzo de 1977.—3.768-C.

BANKUNION
UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

Oficina de Vitoria

Habiéndose comunicado el extravío del resguardo de depósito de este Banco número 9181190, a favor de don Juan Aguirre García de Albéniz, de 40 bonos de Caja Bankunión, serie «N» E/Jun. 74, numeración 1292030/69, de 1.000 pesetas cada uno, se hace público, de acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 30 de nuestros Estatutos: si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se extenderá duplicado según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando esta Entidad libre de toda responsabilidad.

Vitoria, 29 de marzo de 1977.—Unión Industrial Bancaria, S. A.—1.414-8.

EBRO FILMS, S. A.

ZARAGOZA

De acuerdo con los Estatutos sociales, la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Paris» (Pedro María Ric, 14), el día 20 de abril de 1977, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 29 de marzo de 1977.—El Presidente, Manuel García Atance.—3.747-C.

LOREDO TURISTICA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Loredo Turística, S. A.» (LOTURSA), domiciliada en Lloret de Mar (calle Juan Liaverías, número 39), provincia de Gerona, celebrada el día 1 de febrero del presente año, ha acordado reducir el capital social en 1.700.000 pesetas, pasando, por tanto, de 10.000.000 de pesetas a 8.300.000 pesetas, reducción que se lleva a cabo mediante la amortización de las 340 acciones números 1.661 a 2.000, inclusive, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una con restitución, con cargo al capital, del contravalor de las mismas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 15 de marzo de 1977.—El Administrador, Doris Hayes.—3.427-C. y 3.ª 6-4-1977

URBANIZADORA PARQUE BOADILLA,
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace público que mediante acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y siete, se ha reducido su capital social en la cifra de veinticinco millones quinientas noventa y dos mil pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas del ochenta por ciento de su valor nominal de mil pesetas de todas y cada una de las treinta y un mil

novecientas noventa acciones, representativas del capital social, números 1 al 31.990, ambos inclusive.

Madrid, veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Consejero Secretario, Francisco de Blas García.—3.312-C. y 3.ª 6-4-1977

AUTO-LINEAS ALSINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de los Reyes Católicos, número 9, de Cuenca, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de abril, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes, a las once horas, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución del beneficio y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de marzo de 1977.—«Auto-Líneas Alsina, S. A.»—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco J. Alsina Díez.—1.251-11.

AUTOFLOT, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en su domicilio social, calle de la Diputación, número 239, de Barcelona, el día 30 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día 2 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Estudiar la propuesta de venta de acciones formulada por dos accionistas y, si procede, autorizar la misma.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de marzo de 1977.—«Autoflot, S. A.»—El Consejero-Gerente, Francisco J. Alsina Díez.—1.253-11.

INMOBILIARIA INFA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Fray Juan Gil, número 5, de esta capital, el día 3 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 4 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se transcribe:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976 y resolución sobre distribución de beneficios.

2.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Gómez Rodríguez.—3.322-C.

BOCA DE LA MINA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril de 1977, a las

trece horas, en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Lonja de Mar, paseo de Isabel II, número 1, de esta ciudad.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—999-D.

SOCIEDAD EXPENEDORA DEL PANADES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, rambla San Francisco, 17, de esta villa, el próximo día 30 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1976, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Vilafranca del Penedés, 24 de febrero de 1977.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Juan Miró Galofré.—1.350-8.

TALLERES URPE, S. A.

ZUMAYA

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de abril próximo, a las diecisiete horas.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio cerrado.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas.

Zumaya, 21 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.638-C.

MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA

Almagro, 40

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 56, 72 y 73 del Reglamento Social, se convoca a los señores socios a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles, día 27 de abril de 1977, a las doce y media horas del mediodía, en única convocatoria, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, sito en la calle de Alcalá, número 56, con entrada por Alfonso XI, número 1.

La cualidad de socio se acreditará mediante la exhibición del recibo de prima corriente, y el orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

1.º Lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1976.

3.º Fijación de cuotas a satisfacer en el ejercicio 1977.

4.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario, Juan Martín Martín.—3.026-C.

CLARIANA DEL PALANCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril próximo, a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda, el día 29 del citado mes, a la misma hora, en su domicilio social, calle de Correos, 14-3.ª, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 30 de marzo de 1977.—El Director general, Andrés Ballesteros-Alcalde.—1.357-13.

VANASA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Vanasa, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril próximo (1977), a las doce horas del mismo, en primera convocatoria; o en segunda, si procediera, el día 30 de abril próximo, a la misma hora, en el domicilio social, calle Mesa y López, 8, Las Palmas de Gran Canaria, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Cambio de domicilio social.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Asuntos varios.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.639-C.

LA CATALANA

Compañía de Seguros

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1977, a las diecisiete horas, en el domicilio social, edificio Grupo Asegurador, apeadero de San Juan, Sant Cugat del Vallés, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los órganos directivos de la Sociedad.

3.º Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento y reelección de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

6.º Tomar acuerdos acerca de la constitución de la Sociedad Anónima «Editorial Catalana-Occidente».

7.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad el

balance a 31 de diciembre de 1976. En caso de no concurrir el número de accionistas y de capital previsto en el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta General se reunirá en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, el día 30 de abril de 1977.

Sant Cugat del Vallés, 28 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Serra Farré.—3.654-C.

HOTEL REGINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, reelección de Consejero, así como designación de accionistas censores para el ejercicio de 1977.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.653-C.

GPM ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de «GPM Española, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Londres, número 43, el próximo día 25 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el próximo día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.662-C.

INDUSTRIAL QUIMICA GPM, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrial Química GPM, S. A.», convoca a los señores accionistas de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Londres, número 43, el próximo día 25 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el próximo día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.663-C.

CONDEPOLS, S. A.

De conformidad con los preceptos legales y Estatutos y del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Condepols, S. A.», para las dieciocho horas, del día 29 de abril de 1977, en primera convocatoria, y para las dieciocho horas del 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, siendo el lugar de reunión en el domicilio social de Alcalá la Real (Jaén), carretera de Montefrío, sin número.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 1976, y distribución de beneficios.
- 2.º Solicitar sea autorizado el Consejo de Administración para poder ampliar el capital social, hasta un 100 por 100 del total del capital.
- 3.º Aprobación de la gestión social de Administradores.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta de la sesión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios, cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y expresadas en el artículo 21 de los Estatutos.

Granada, 1 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Manrique Esteve.—3.664-C.

COMPANIA VIGUESA DE PANIFICACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del próximo mes de abril, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la factoría de Vigo, calle Cachamuña, 3, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos preceptuados por el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

Vigo, 30 de marzo de 1977.—El Director general, Antonio Valcarce García.—997-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FINANCIACION DE LA INNOVACION (SEFINNOVA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 2 de mayo, lunes, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, sitas en calle Arapiles, número 13, de Madrid, y si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día, martes 3 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1976.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el mismo lugar y fechas señaladas, en primera y segunda convocatoria, para la Junta general ordinaria, a continuación de ésta, para tratar sobre los siguientes temas que integran el

Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevos Administradores.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social y modificar los Estatutos, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.745-C.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

Junta general extraordinaria de señores accionistas

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos de «Inmobiliaria Textil Algodonera, S. A.» (INTASA), sito en avenida José Antonio, número 670, planta baja, el día 27 de abril actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día, 28 de abril, en el propio lugar y hora, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social, al amparo de lo establecido en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con las modalidades y en la forma que acuerde la Junta general de accionistas.

2.º Autorización al Consejo para redactar la disposición transitoria de los Estatutos sociales, en que se refleje el anterior extremo.

3.º Autorización al Consejo para que designe la persona o personas que deberán suscribir los documentos públicos o privados que se precisen para el debido cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta, elevándolos a escritura pública e incluso adaptándolos, en caso necesario, a la legislación vigente, a fin de obtener su inscripción en el Registro Mercantil; y

4.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta se necesita acreditar la posesión y depósito, como mínimo, de 50 acciones, propias o delegadas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Tal requisito puede cumplirse:

En Barcelona: En el domicilio social (rambla de los Estudios, 109, principal) o en cualquier establecimiento bancario.

En Madrid: En el Banco Español de Crédito (Alcalá, 14), Banco Exterior de España (Carrera de San Jerónimo, 36), Banco Central (Alcalá, 49) y Banco Hispano Americano (plaza de Canalejas, 1).

En París: En Crédit du Nord, Banco Español en París y Crédit Lyonnais.

Donde serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia.

Las tarjetas expedidas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda, de proceder ésta.

Caso de tener que celebrarse la Junta en segunda convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas, mediante anuncios publicados en «La Vanguardia Española», de Barcelona, y «ABC», de Madrid, el día 23 de abril.

Barcelona, 4 de abril de 1977.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Secretario general, Jaime Gil de Biedma y Alba.—3.757-C.

**TELESILLA URBANO
BENASQUE-CERLER, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Benasque, salón de actos del «Hotel Aneto», el próximo día 24 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 25 del mismo mes, a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1976.
- 2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Renovación de Consejeros.

Benasque, 1 de abril de 1977.—El Presidente, José Badillo Mora.—1.074-D.

FINCOLOR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a tener lugar en la sala Asamblea de la Agrupación Sindical de Comerciantes de Electrodomésticos, calle José Anselmo Clavé, 2, Barcelona, el día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- a) Ratificación de la aceptación de renuncia y consiguiente nombramiento de Consejero efectuado provisionalmente por el Consejo de Administración.
- b) Aumento del capital social en veinte millones cuatrocientas mil pesetas; fijación del plazo para el ejercicio de preferencia, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- c) Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 23 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Maza Domingo.—1.076-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.
(S. E. A. T.)**

Se pone en conocimiento de los señores propietarios al 31 de marzo del presente año de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión de abril de 1968», que ante el Notario de esta capital don Julio Albi Agero se celebró el día 28 del actual el sorteo correspondiente al año 1977 de cinco coches SEAT 127-3 puertas (HF), variante del modelo de serie que ha alcanzado mayor volumen de fabricación en el pasado año 1976. Han correspondido los citados coches a los titulares de las obligaciones cuyos números se relacionan a continuación:

- | | |
|-----|-----------|
| 1.º | 1.081.527 |
| 2.º | 1.955.001 |
| 3.º | 0.084.806 |
| 4.º | 1.361.019 |
| 5.º | 1.344.292 |

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.085-D.

EDITORIAL NAVARRA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce y media del día 26 de abril de 1977, en el

domicilio social, en Pamplona, calle de Leire, números 18-20. Si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el lugar indicado.

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Modificación de la totalidad de los Estatutos sociales y refundición en un nuevo texto articulado, sin alteración alguna del objeto social contenido en el actual artículo 2.º
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración, fijación del número de Vocales y designación de éstos.

Pamplona, 4 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.087-D.

AGRO INDUSTRIAL DE CAMPOS, S. A.

PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Eras de la Estación, el día 23 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora e igual lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevos Consejeros, por dimisión de los actuales.
- 2.º Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales, si lo juzgan conveniente y lo estiman necesario.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración para poder ampliar el capital social, en una o varias veces, por la cantidad o cantidades que estime necesarias.

Para concurrir a la Junta deberán, con cinco días, al menos, de antelación, proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les serán entregadas previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o acreditación de estar depositadas en una Entidad bancaria.

Paredes de Nava, 1 de abril de 1977.—El Presidente.—1.088-D.

EBROTEL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (Pedro María Ric, 14), el día 20 de abril de 1977, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 29 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Atance.—3.737-C.

VENTUR, S. A.

*Juntas generales extraordinaria
y ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar, en primera convocatoria, Junta general extraordinaria, el día 28 de abril próximo, a las diecisiete horas, en

Barcelona, calle Paris, 128, 1.º B, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del procedimiento propuesto por la Administración para subsanar las dificultades relativas a la transcripción de las actas de las Juntas generales anteriores en el libro correspondiente.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Planteamiento de la situación interna de la Sociedad y examen de su funcionamiento futuro.
- 4.º Delegación en el Administrador para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Celebrada que sea la anterior Junta, volverán a reunirse los señores accionistas en Junta general ordinaria, a las dieciocho horas del mismo día 28 de abril próximo, en el mismo lugar y en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, también en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
- 3.º Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
- 5.º Aprobación de las actas de ambas Juntas.

Barcelona, 28 de marzo de 1977.—El Administrador, Fernando Aranda Nicolás.—3.740-C.

CORNISA DEL SUROESTE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de abril de 1977, a las cuatro de la tarde, en el local social de avenida de Rafael Cabrera, 18, 5, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y para el siguiente día 26, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en la segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1976, así como propuesta de aplicación de resultados.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si se entendiera procedente.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que, con cinco días de antelación al que haya de celebrarse la Junta, hayan depositado sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria o de crédito.

Las Palmas, 1 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.765-C.

**CONSTRUCTO, S. A.
«CONSTRUCTORES SORIANOS», S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Constructo, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Valladolid, 107), en primera convocatoria, el día 30 de abril, a las diecisiete horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 2 de mayo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 2.º, 20 y 21 de los Estatutos sociales.
- 2.º Participación de la Sociedad en otras de posible constitución.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Soria 30 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.772-C.

ABENGOA, S. A.

Montajes eléctricos

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, en el edificio de la Compañía, sito en el polígono industrial de la Carretera Amarilla, parcela número 7, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 2 de mayo siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Sevilla, 4 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, en funciones de Secretario, Zoilo Ibáñez de Aldecoa y Drake.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Javier Benjumea Puigcerver.—3.775-C.

CONSORCIO FINANCIERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, en calle Juana de Vega, 35, cuarto, La Coruña, el próximo día 26 de abril de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 27 de abril de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 4 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Puentes González.—3.780-C.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 1 de abril, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (calle Llull, número 275, Barcelona), en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1977, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y ges-

ción del Consejo de Administración correspondiente al año 1976.

- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de abril, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Podrán asistir a la Junta general la totalidad de las acciones que, con cinco días de anticipación, hayan efectuado el depósito de las mismas, o del resguardo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad.

Barcelona, 2 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.—3.783-C.

COMPañIA FRIGORIFICA, S. A.

LA CORUÑA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestra factoría del muelle del Este, planta tercera, el día 27 de abril de 1977, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar, a las seis de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de las actas por él autorizadas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, en el cargo de un Vocal.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 22 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Ramón Casal Mino.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Rey Bermúdez.—1.397-2.

ACUÑACIONES ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas treinta minutos, del día 22 de abril próximo, en primera convocatoria, y al siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Administradores.
- 2.º Modificación del artículo 34 de los Estatutos Sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 24 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.419-4.

ESPAÑOLA DE PLACAS DE YESO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 20, de esta capital, el próximo día 27 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta y, en su caso, acuerdo de ampliación del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.787-C.

CLUB MIRASIERRA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Costa Brava, número 8, en primera convocatoria, el próximo día 26 del actual, a las veinte horas y, si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día 27, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.789-C.

CLUB MIRASIERRA

Asociación civil

Convocatoria a la Asamblea general ordinaria

Se convoca a los señores socios de esta Asociación civil a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Costa Brava, 8, en primera convocatoria, el día 26 de abril a las veinte treinta horas y, si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, presupuesto para el ejercicio de 1977 y gestión de la Junta directiva.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1977.—La Junta Directiva.—3.788-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 33/1968, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de abril de 1977, en segunda convocatoria, habiendo concurrido a la misma una proporción de capital so-

cial muy superior a la exigida por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con «S. A. Skinplate Español», que se efectuará mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, pero sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio activo y pasivo a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», la cual quedará, por tanto, subrogada en todas las relaciones jurídicas de «S. A. Skinplate Español», con efecto a la fecha que se determine.

El presente acuerdo de fusión queda sujeto a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas y que la Junta general de «Sociedad Anónima Skinplate Español» adopte los acuerdos congruentes con el presente.

Habida cuenta de que «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», es en la actualidad titular de la totalidad del capital social de «S. A. Skinplate Español», no procede tomar ningún acuerdo sobre canje de acciones ni sobre ampliación del capital social, así como tampoco sobre modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.».

El Consejo de Administración queda facultado, tan ampliamente como en derecho sea menester, para: Decidir si considera o no cumplida la condición suspensiva antes señalada, a la vista de la resolución que en su día dicte el Ministerio de Hacienda en el expediente que se instruya ante el mismo; determinar las demás circunstancias jurídicas y económicas de la absorción; fijar con toda amplitud la fecha a que se han de retrotraer los efectos de la fusión, pudiendo establecer, incluso, dicha retroacción a cualquier fecha anterior a la de la celebración de esta Junta; llevar a efecto, con toda la amplitud requerida en derecho, cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para realizar la absorción hasta su inscripción en el Registro Mercantil, en los correspondientes de la Propiedad y en los demás que proceda; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a tal efecto; precisar, subsanar y rectificar todas las circunstancias, defectos y omisiones de los acuerdos, actas y documentos relacionados en alguna forma con esta absorción que se opongan, dificulten o impidan la misma; delegar en uno o varios de sus miembros, sin limitación alguna, cuantas facultades se le confieren por los presentes acuerdos.

2.º Aprobar el balance social cerrado al día 1 de abril de 1977.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Consejero Secretario general, José María Naharro Mora.—3.756-C. 1.º 6-4-1977

SADE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Maldonado, 50-52, el día 22 de abril de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de un Administrador.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Massanet Roca.—1.198-5.

MUTUA GENERAL

Mutua Patronal de Acciones de Trabajo número 10

La Junta Directiva de esta Mutua Patronal convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo próximo, en el domicilio social, a las nueve treinta de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar Memoria, cuenta de gestión, cuenta de administración y balance, correspondientes al ejercicio de 1976, y la gestión de los órganos rectores.

b) Examinar y, en su caso, aprobar los presupuestos correspondientes al ejercicio de 1978.

c) Designar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 1977.—El Presidente, Pedro Giro Minguella.—3.126-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

En cumplimiento de lo preceptuado en los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los asociados de esta Mutua a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 12 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, calle de Balmes, números 17 y 19, de Barcelona a las nueve cincuenta y cinco de la mañana, en primera convocatoria, y a las once quince, en segunda, para:

a) Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social.

b) Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1976, cerrado a su 31 de diciembre.

c) Acordar, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución de los excedentes de dicho ejercicio, en su caso.

d) Renovación estatutaria del Consejo de Administración: Cese reglamentario de un tercio de sus miembros, según propuesta del propio Consejo, y elección, en su caso, de los miembros que deban cubrir tales vacantes. Nombramiento de nuevo Consejero.

e) Aprobación del acta, en su caso.

Nos permitimos recordar que, para concurrir a la asamblea, es preciso, de conformidad con el artículo 8.º 6, de los Estatutos sociales, que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual debe solicitarse del Secretario del Consejo de Administración hasta tres días laborables anteriores a la citada fecha de su celebración.

Barcelona, marzo de 1977.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos. 3.127-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º 3, de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los asociados de esta Mutua a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, calle de Balmes, números 17 y 19, de Barcelona, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce quince, en segunda, para:

a) Cambio de domicilio social.

b) Ratificación de los acuerdos adoptados en la Asamblea general extraordinaria de 6 de mayo de 1975, por los que se crearon los ramos de seguro de robo, seguro contra todo riesgo de la construcción, seguro contra averías de maquinaria, seguro de rotura de cristales y seguro de crédito y afianzamiento, ratifi-

cación y aprobación, en su caso, de los acuerdos del Consejo de Administración de 6 de mayo y 21 de septiembre de 1976 y gestiones realizadas en orden a la puesta en práctica de dichos acuerdos.

c) Aprobación, en su caso, de los Reglamentos de los ramos de seguro de robo, seguro contra todo riesgo de la construcción, seguro contra averías de maquinaria, seguro de rotura de cristales y seguro de crédito y afianzamiento.

d) Creación de los nuevos ramos de seguro de riesgos nucleares y seguro multirriesgo, y aprobación, en su caso, de sus respectivos Reglamentos.

e) Consiguiente modificación, en su caso, de los artículos 2.º y 3.º de los Estatutos sociales.

Nos permitimos recordar que, para concurrir a la Asamblea, es preciso, de conformidad con el artículo 8.º 6, de los Estatutos sociales, que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual debe solicitarse del Secretario del Consejo de Administración hasta los tres días laborables anteriores a la citada fecha de su celebración.

Barcelona, marzo de 1977.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos. 3.128-C.

RESTAURANTES ALAVESES, S. A.

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, el día 23 de abril (sábado), a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 (sábado), también de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, Ramón y Cajal, 1, Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de resultados y demás, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Informe de los censores de cuentas.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 17 de marzo de 1977.—El Presidente.—854-D.

MUEBLES SOLER, S. A.

Se convoca a los señores socios de esta Compañía para la celebración de la Junta ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 31 de mayo, a las siete de la tarde, a fin de deliberar y tomar acuerdo sobre los extremos del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria, todo ello relativo al ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Manresa, 17 de marzo de 1977.—«Muebles Soler, S. A.»—Juan Andréu Casafont.—857-D.

SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia, en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 1977, a las doce del mediodía, la reunión de la Junta ge-

neral ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del Teatro Victoria Eugenia, de esta ciudad), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1976, y de la propuesta de distribución de beneficios.
2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la legislación vigente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 28 de abril, a las doce del mediodía.
San Sebastián, 16 de marzo de 1977.—El Secretario, José Luis Calatayud.—3.080-C.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Conde de Peñalver, 47.

Serán sometidos a deliberación de la Junta la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1976, propuesta de distribución de beneficios, reelección de Consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1977.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.068-C.

SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Empresa «Sociedad Comercial de Hierros, S. A.», inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, al tomo 123, de Sociedades, folio 47, hoja 4.428, inscripción 1.ª, con cédula de identificación fiscal número A-28-014082, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Méndez Alvaro, número 56, moderno, el día 25 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 28 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, y ambas con el siguiente

Orden del día

1.º Informe del Consejero-Delegado sobre la situación de la Sociedad y causas que la motivan.

2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de presentar en el Juzgado correspondiente la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Empresa.

3.º Ratificación de los nombramientos y facultades concedidas por el Consejo de Administración o, en su caso, nombramiento y facultades de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, en los términos previstos en el número 5 del artículo 2.º de la vigente Ley de Suspensión de Pagos.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión de la Junta general extraordinaria.

Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.091-C.

SAMETAL, S. A.

Junta general ordinaria

Dando cumplimiento a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cobalto, número 24, de Hospitalet de Llobregat, el día 25 de abril del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance y cuentas anexas, correspondientes al ejercicio 1976.

b) Aprobación de la gestión realizada por la Administración de la Empresa.

c) Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

Hospitalet de Llobregat, 22 de marzo de 1977.—El Administrador, Celestino Cánovas Méndez.—3.086-C.

INMOBILIARIA Y EDIFICACIONES VENLOSAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 1977, a las diez horas, en el domicilio social, calle Buenavista, 6, entresuelo, de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración hasta el día de celebración de la Junta general que se convoca.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no pudiese celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda, al día siguiente, en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 18 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración, un Consejero, Francisco Bertrand Elizalde.—856-D.

EUROLACK ESPAÑOLA, S. A.

El señor Presidente del Consejo de Administración de «Eurolack Española, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Entidad, a las once horas del día 23 de abril de 1977, en primera convocatoria, y en segunda, el día 25 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, conforme con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios habidos durante el ejercicio de 1976.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

San Pedro de Nos, 11 de marzo de 1977. El Presidente del Consejo de Administración.—1.196-2.

LEDESA

CENTRAL LECHEA DE SALAMANCA

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, avenida Raimundo de Borgoña, número 14, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Resultados del ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Información general.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Salamanca, 7 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román Hernández.—3.098-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
suscripción anual:
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).